



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 014 ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del día lunes 12 de octubre del año 2020, se lleva a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 014 -ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Econ. Cristina Cevallos, delegada subrogante del Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación.

Por disposición de la delegada subrogante del Presidente del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Econ. Cristina Cevallos, Delegada subrogante del Secretario General de Planificación; Lcda. Nadia Ruiz, Delegada del Administrador General; Abg. David Castellanos, Delegado de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Norma Hormaza, Delegada del Secretario de Comunicación; y, Dr. Patricio Guachamín, Delegado de la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E), de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Norma Hormaza	1	
Nadia Ruiz	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL	5	0

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, otorgado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1924-O de 09 de junio de 2020, quien luego de constatar que existen el quórum legal y reglamentario por disposición de la señorita presidenta subrogante, procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 013 del Comité de Transparencia de 10 de septiembre de 2020.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de agosto de 2020.



3. Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

La Econ. Cristina Cevallos, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Norma Hormaza	1				
Nadia Ruiz	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos afirmativos se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 013 del Comité de Transparencia de 10 de septiembre de 2020.

La Econ. Cristina Cevallos, somete a votación la revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 013 del Comité de Transparencia de 10 de septiembre de 2020.

La Lcda. Nadia Ruiz, Delegada de la Administración General, manifiesta que no pudo conectarse a la reunión, asistió el Mgs. Freddy Erazo, Administrador General, por tal razón, en virtud de lo expuesto se abstiene.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Norma Hormaza	1				
Nadia Ruiz					1
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	4	0	0	0	1



Con cuatro votos afirmativos y una abstención queda aprobada el acta de la Sesión No. 013 del Comité de Transparencia de 11 de agosto de 2020, con su respectiva corrección.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de agosto de 2020.

La Presidenta subrogante del Comité de Transparencia, manifiesta que en el informe elaborado respecto al cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto tenemos como calificación total de 90.00.

Norma Hormaza, Delegada de la Secretaría de Comunicación, manifiesta que se observa que el literal m, obtuvo el 50 % de la calificación debido a que la Secretaría de Comunicación y todas las dependencias que reportan este literal, presentan información desactualizada, no obstante en el desarrollo del literal, está expresado que la Secretaría ha dado cumplimiento con la parte correspondiente, excepto la rendición de cuentas porque a este mes aún no se le hacía, entonces no está bien redactada, porque deja como que hay incumplimiento de parte de la Secretaría de Comunicación.

Cristina Cevallos, Presidenta Subrogante, manifiesta que la calificación es obtenida como producto de la autoevaluación, en el literal b1, obtiene el 0% de la calificación debido a que la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos no presentó la matriz correspondiente, esto era el segundo mes que incurría en incumplimientos sin embargo se han hecho las coordinaciones necesarias y para el siguiente mes se presentó la matriz. En el literal g, se obtiene el 50% de la calificación, correspondiente al presupuesto de la institución debido a que la matriz en el campo del presupuesto del año 2019 presenta como información no disponible en razón de que se encuentra en proceso de cierre. En el literal m, dice que se obtiene el 50% de la calificación debido a que la Secretaría de Comunicación y todas las dependencias que reportan ese literal, está actualizadas; En este sentido se ha visto la observación de que en el cuadro para colocar el tema de la rendición de cuentas debe ir información del 2018 hasta que se logre cerrar el año 2019 en este caso. Igual en las demás matrices del literal para que no todos los cuadros presenten como información desactualizada. Ese punto se coordinará con el delegado, señor David Lara, para comunicar mediante correo electrónico a las dependencias que reportan el literal m, que se tomen los correctivos necesarios para obtener el 100% de la calificación, No es incumplimiento, más bien es una desactualización de la información.

Norma Hormaza, Delegada de la Secretaría de Comunicación, señalada que el párrafo queda sentado como que hay incumplimiento, si sería bueno reformular este párrafo, tiene que realizar las actualizaciones que corresponde a la rendición de cuentas leves, pero sería de hoy en adelante a raíz de la petición que haga el Comité.

Nadia Ruiz, Delegada de la Administración General, pide punto de orden en el sentido de que, entendería que la Dirección Metropolitana Financiera también hizo llegar a la presidencia del Comité y a la Secretaría la justificación de que en efecto la información



relativa al literal g, no se encuentra aún disponible en el sentido de que es un proceso que se está liquidando correspondiente al presupuesto del año 2019, entonces ratificando únicamente que en efecto la Dirección Metropolitana Financiera conoce este trámite, está en proceso de cierre y liquidación y que en el transcurso de los siguientes meses hasta poder concluir con este, la información va a seguir en estado de no disponibilidad.

La Presidenta subrogante del Comité, Cristina Cevallos, somete a votación la moción presentada, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Norma Hormaza	1				
Nadia Ruiz	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos afirmativos y las respectivas observaciones y correcciones se pone en conocimiento el puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de agosto de 2020.

Tercer punto del orden del día: Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No.CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

La Econ. Cristina Cevallos, Presidenta Subrogante del Comité de Transparencia, manifiesta que una vez que se ha revisado el repositorio digital creado para el efecto, se revisó cada uno de los literales correspondientes al art. 7, y no se encontró observaciones en cuanto a la homologación de los parámetros técnicos establecidos para cada una de las matrices por lo que en el informe de calificación de parámetros técnicos correspondientes al mes de septiembre de 2020, se obtiene el máximo de la calificación, el 100%; todas las dependencias han cumplido con la entrega oportuna de la información.

La presidenta subrogante del Comité de Transparencia mociona, que se proceda a tomar la votación correspondiente, la misma que se detalla a continuación:

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Norma Hormaza	1				
Nadia Ruiz	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con 5 votos a favor se aprueba el informe emitido por la Secretaría General de Planificación, correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Sin tener más puntos que tratar, la presidenta del Comité clausura la sesión, siendo las 10h26.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Norma Hormaza	1	
Nadia Ruiz	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL:	5	

Para constancia, firman la presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y la señora Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Eco. Cristina Cevallos
DELEGADA SUBROGANTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA (S)

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Norma Hormaza	1	



Nadia Ruiz	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL:	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCT	2020-10-13	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-10-14	